

## OPINIÓN | Otros

## Lo moral

**Asamblea Local IULV-CA**Domingo 22 de octubre de 2017 - 20:40



El tiempo coloca a cada cosa y a cada quien en su lugar. Así, de este modo, el paso de los años nos está mostrando las carencias, debilidades e inconsistencia de la Constitución del 78.

Del mismo modo, la tan modélica Transición está dejando ver sus lagunas e insuficiencias; así como nos muestra, también, el grado de dependencia y subordinación que sufrieron los padres de la Patria en el comienzo de la Democracia por los poderes franquistas

establecidos.

Tras el paso de cuarenta años desde la Transición y de la promulgación de la Constitución Española asistimos, atónitos e impotentes, a una emergencia brutal del franquismo y del fascismo. A la vez que, cada vez más sectores sociales reclaman un nuevo proceso constituyente, aunque cada sector lo haga por diferentes razones.

En Europa causa perplejidad y no se entiende cómo pueden realizarse manifestaciones públicas fascistas en la legalidad. En Alemania, un saludo en brazo en alto, saludo nazi, significa pena de cárcel. El fascismo y el nazismo se encuentran perseguidos en la gran mayoría de los países europeos. Ante esta situación, podemos afirmar que el fascismo español -el franquismo- no tuvo su Nuremberg. Así vemos como se realizan exaltaciones a los divisionarios azules que lucharon como voluntarios del ejército alemán en el frente de Leningrado que no son entendidas en Alemania. O, que partidos declarados fascistas, como Falange -en sus múltiples variables- sean "constitucionales", así como toda su simbología fascista.

Sobre Falange se podría escribir toda una enciclopedia. Describir sus asesinatos, palizas, torturas y diferentes formas de represión llenarían tomos y tomos. La crueldad, el odio y rencor, la barbarie y brutalidad que ejercieron sobre los republicanos, sus familias y todos aquellos sospechosos de tener una ideología diferente fue infinita.

Por ello, no entendemos cómo la Agrupación de Cofradías de Priego de Córdoba ha tomado la decisión de nombrar como Pregonero de la Semana Santa a una persona que presume y hace exaltación de la Falange, del franquismo y de los símbolos fascistas. Que tienen todo el derecho del mundo para elegirlo nadie lo discute. Que su simbología e ideología se encuentra amparada por la Constitución Española tampoco se discute, aunque no lo compartimos. Pero, ¿creen ustedes que esta decisión se corresponde con el mensaje del Evangelio o con la Moral Católica?